✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

el Sr Alcaldemayor se sirua conformarse con este su parecer mandando q. ésta en fin sea sellada y rubricada como le parezca y lo contrario se les detenga. q. para los que ayan lugar. — — — — —

Y generalmente para esta ciudad Acuerda Vad. fica lo q. anteredentemente tiene resuelto y suplica al Sr Alcaldemayor lo mande llevar adelante efectuo = Y en cuanto por el Sr Alcaldemayor: dixo se conforma con el acuerdo de la ciud. siendo el fuicio de propiedad.

Lo q. firmo. Fdo de Lara = Fr. Ant.o Ant.o Fernandez

Interim

Agustin Madrid Tacon

Ordinario

En la Muy Noble y Muy leal Ciud. de Cartagena y sala capitular de ella en zinco dias del mes de Jeneiro de mil setecientos veinte y dos se juntaron a cavildo ordinario los S.res D. Manuel de Vargas Hos.o gado del Ord. Consejos y Alcalde maior de esta dha Ciud. D.n Juan de Ribera, D.n Fran.co Mar.z. D.n Pedro Fran.co de torres, D.n Pedro Henrique, D.n Fran.co Xavier de Ribera y Fran.co Xavier garcia Campero, D.n Gregorio Mar.z y D.n Lino Diguelme Sala franca Regidores y acordaron lo sig.te — — —